AÑO IV.—N.º 961. DIEZ CENTAVOS NUMERO BOLIVIA—LA PAZ—Jueves, 22 de Agosto de 1918.

DIRECTOR: ALFREDO H. OTERO

JEFE DE LA SECCIÓN LITERARIA Juan Capriles

Dirección, redacción y talleres

— BALLIVIÁN 21 —



EL FIGARO

DIARIO RADICAL

ADMINISTRADOR: ... Dirección telegráfica «FIGARO» Casilla Postal Nº 2

NUMERO ATRASADO: VEINTE CENTAVOS
EL PRECIO DEL AVISO ES CONVENCIONAL

SUSCRIPCION EN LA PAZ: Bs. 5.— AL TRIMESTRE: PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION EN EL RESTO DE LA REPUBLICA: Bs. 6.—AL TRIMESTRE
EN EL EXTRANJERO: Bs. 25.—AL AÑO

EL FIGARO

LA PAZ, JUEVES 22 DE AGOSTO DE 1918

Notas editoriales

Nuestro pleito de límites con el Paraguay

Por las referencias de la prensa paraguaya, vemos que ha producido intensa agitación en la patria de Juan de Ayolas, las sencillas declaraciones del diputado brasileño señor Mauricio de Lacerda acerca de la existencia de negociaciones para la condonación de la deuda del Paraguay al Brasil, a base de una cesión territorial que pudiera servir de puerto a Bolivia.

La proposición en la forma leal y franca como ha sido expuesta, no merece, a nuestro juicio, una actitud airada, ni la violenta alarma que se ha producido en los diferentes círculos políticos del Paraguay.

En el parlamento del país hermano se la ha considerado como una posible hostilidad del Brasil y esta convicción ha dado base para que algunos representantes hagan declaraciones que no están de acuerdo con la serena justificación que debe guiar al estadista al ocuparse de los grandes intereses del país.

No hay motivo para una protesta airada la amigable, la tranquila como honrada proposición de un negocio que está librado a la solución soberana de una entidad internacional, por lo mismo que en la manifestación de un hanh-lo, públicamente expuesto, no existe ninguna amenaza o coerción que pudiera lastimar el autónomo desenvolvimiento de esa soberanía.

Lo que se trasluce en medio de esas manifestaciones de protesta exteriorizadas con inusitada vehemencia, es que persevera en el alma del pueblo paraguayo, el poco o ningún propósito de definir la secular contienda de límites con Bolivia por medios amigables y decorosos para la conveniencia de ambos países. No aceptan en el Paraguay el arbitraje y se susceptibilizan violentamente ante una proposición que en nada lastima la dignidad de un pueblo, en momentos precisamente en que las negociaciones directas están para alcanzar una solución de cancillería.

Estos hechos, que los vemos y palpamos, traen al espíritu nuevas dudas acerca de la sinceridad con que procede el Paraguay con nosotros y vuelve a nacer el pesimismo que se aquietó un tanto ante las muestras de equidad y de afecto que recibimos hace poco del país hermano, haciéndonos entrever que por fin había resuelto poner término satisfactorio a la vieja cuestión del Chaco.

Desgraciadamente, nada dice la Memoria del Ministro de Relaciones Exteriores acerca de las proposiciones del diputado Lacerda y que han producido tan intensa alarma y solo sabemos que continúa en trámite el arreglo directo sin poder apreciarse si este arreglo alcanzará algun día la solución anhelada.

Entendemos que el arreglo directo se basa precisamente en que el Paraguay consienta en una salida franca y libre al Atlántico para Bolivia y si en síntesis, no importa otra cosa la protestada proposición del diputado brasileño, podemos augurar que nada práctico ni definitivo obtendremos de la acción amigable del Paraguay.

Ojalá que estemos equivocados en nuestras previsiones.

El partido de la sedición

Con las inesperadas revelaciones de la verdadera intención que el señor Escalier y sus secuaces, tienen en la República, la opinión nacional ha de formar su criterio acerca del partido «republicano» y muchos componentes de esta agrupación que aún no han perdido la ecuanimidad y la honradéz política, retirarán de un modo digno su colaboración, y reivindicarán su libertad cívica, enajenada no para destrozar la nacionalidad, si no para contribuir de un modo eficaz al desarrollo progresivo de las instituciones.

¿Se puede en extricta lógica, llamar partido a una reunión transitoria de individuos de diversas tendencias y opiniones opuestas y que vinculados por un elemento inconscientemente pasional, se lanzan resueltamente a subvertir el órden público?

¿Se puede llamar partido a un núcleo así organizado y que olvidando toda enseñanza científica e histórica, desconociendo el temperamento afectivo del alma popular, descartando la solución de los problemas nacionales y cerrando los ojos a toda previsión del porvenir, trabajan y conmueven el alma de los pueblos, no para inducirles a una acción profícua, sino para incitarles a la rebelión, a la destrucción y a la anarquía, y que para el éxito de estos fines, no trepidan en atentar contra la integridad moral de un patricio como el general Pando?

Empléese el criterio que se emplee, desde el más frío análisis hasta la más cálida indignación, en una agrupación así, no es posible encontrar la estructura de un cuerpo organizado con fines y tendencias políticas. El detalle analítico revela una sedimentación de elementos afectivos: descontentos, descepciones, ambiciones, odios, que en un momento dado encuentran un punto sentimental de concierto y tratan de desbordarse, con la fuerza ciega del torrente que ha roto la esclusa. En este detalle espiritual del partido «republicano», encuéntrase la explicación de muchas cosas, entre otras, la firme convicción de considerarse los únicos poseedores de las virtudes ciudadanas y humanas, la orientación unilateral de sus ideas, la violencia incontenible de sus procedimientos, el miraje estrecho de sus conceptos democráticos y la falta absoluta de previsión de los grandes intereses de la nacionalidad, todo lo cual constituye una especie de vehículo o torrente, en cuyo curso los hombres pierden la noción de su personalidad y de su conciencia. Rara vez, se ha escuchado palabras de serenidad, alguna vez el general Pando y alguna otra el doctor Salamanca, el uno ha desaparecido, el otro concluirá por perder su lucidéz política influenciado de un modo inevitable por el contagio mental.

Si el partido «republicano», quiere influir en los destinos de la nación y de sus instituciones, no tiene al frente más que un dilema, o desaparecer honradamente o cambiar de procedimientos y reformar conceptos fundamentales de su existencia. Si lo primero ocurre, no será el primer núcleo político que desaparece de la actividad, hoy, existen fuerzas latentes en ideas e intereses realmente sociales que pueden alentar a robustos organismos políticos. Si lo segundo, entonces habría encarado patrióticamente su situación, contribuirá a fortalecer los vínculos de la nacionalidad y llevará su concurso a la solución de los graves problemas de la República, además ejercerá una función fiscalizadora de la acción gubernativa y de control en el concierto de las actividades políticas.

Pero si el ejemplo del señor Escalier, ha hecho escuela en el seno de su partido, si todos los que forman el estado mayor con pocas y honrosas excepciones como la del doctor Salamanca, cuya palabra de cordialidad es una prenda de garantía, si pues el evangelio rojo de traga-metralla, propalado por el supradicho señor Escalier, cunde y se infiltra, entonces todos los elementos de orden, estarán frente a una facción sediciosa.

Necesitamos, ante todo hacer una nación fuerte, bien organizada; necesitamos dar curso a nuestras riquezas e incrementar nuestras industrias. No podemos perder ni un instante en fuentes inútiles o en entretenimientos de veleidades fraternas. Esos soñadores de empresas bélicas contra el orden y la constitución, ignoran que tenemos fronteras.

Lo que interesa al país

Como consecuencia del trastorno universal originado por la guerra, día a día van presentándose nuevos y más graves problemas, que impiden la vida normal de los pueblos. El relativo a las subsistencias es seguramente el que requiere mayor atención y cuidado.

Hasta el momento actual la crisis, en lo que respecta a las subsistencias, no nos ha afectado aún en forma violenta capaz de provocar serios trastornos, cuyos resultados habrían sido desastrozos; este fenómeno que ha ido operándose merced a las condiciones especiales en que nos hallamos con relación a los países vecinos, condiciones que hacen posible la exportación a nuestro mercado de los productos de primera necesidad, ya sea por las ventajas inherentes a aquella o por la utilidad obtenida mediante una exportación fácil, sin riesgos y a alto precio, creemos con fundamento, que no se prolongará porque, si bien la explotación intensa de las minas y el movimiento comercial activo nos permiten un cierto desahogo económico, capaz de establecer una regular distribución de subsistencias, olvidamos que los mercados vecinos, es decir los únicos mercados que nos surten, han comenzado a restringir la exportación de los artículos de primera necesidad, atendiendo a órdenes de sus gobiernos, que previsoramente las han dictado, y que llegará el momento en que nos veremos reducidos a atender nuestras necesidades con nuestros propios recursos.

La situación se presenta pues muy clara, hoy por hoy los países tienen que atender de preferencias sus necesidades inmediatas haciendo uso no más que de lo suyo (primera medida para conseguir este fin: restricción o prohibición de las exportaciones), puesto que los recursos de la importación están paralizados mientras un exceso de producción permita exportar.

Ahora bien, atentas estas circunstancias, es llegado el momento de preocuparnos con mayor interés del problema agrícola en Bolivia, pero antes convendría vincular, por lo pronto, mediante caminos de automóviles, los centros productores con los de consumo, condición indispensable para asegurar el éxito a los industriales. A este fin, son laudables los propósitos del gobierno, contenidos en varias circulares del Ministerio de Hacienda y muy especialmente en la última dirigida a los Consejos Municipales.

En la Universidad de Chuquisaca

Brillante conferencia del doctor Tomás Ml. Elío.—Recibe las felicitaciones del Cuerpo Docente de profesores.—Visita de las autoridades y hombres públicos en Sucre.

El doctor Tomás Ml. Elío, como saben nuestros lectores, viajó a Sucre con el objeto de hacer una exposición jurídica ante la Excma Corte Suprema en un asunto civil. Ha bastado su presencia en la capital de la república, para que todos los elementos de mayor valía que allí existen, se apresuraron a darle su salutación de bienvenida, y manifestarle el aprecio en que se le tiene.

Ha recibido las visitas de los Magistrados de Corte, del prefecto del departamento señor Jorge Calvo, del rector de la universidad doctor Hernando Siles, del presidente del concejo municipal señor Rodolfo Urioste, altos funcionarios del ramo administrativo y otros muchos caballeros distinguidos.

También la juventud chuquisaqueña no ha querido ser indiferente al arribo del catedrático y maestro, pues por su parte le han tributado agasajos reveladores de aprecio y alta estima que se le tiene en los círculos universitarios donde es conocido especialmente.

El doctor Elío, a estas manifestaciones espontáneas de la juventud estudiosa, ha correspondido con una brillante conferencia que dió anoche en el Salón de honor de la Universidad Mayor de San Francisco Javier, con la asistencia del Cuerpo Docente de profesores y los alumnos de la Facultad de Derecho y de las clases superiores del Colegio Nacional Junín.

El Rector de la Universidad presentó al conferencista ante el numeroso público que se congregó ávido de escuchar la palabra cálida y vibrante del doctor Elío, a quién se le presentó como a uno de los exponentes de la joven intelectualidad de Bolivia, dando a conocer las cualidades que le distinguían como catedrático y amante de la juventud, a quien había dedicado la labor intelectual y moral que venía desenvolviendo.

El doctor Elío explanó su conferencia sobre un tema de Derecho Mercantil, habiendo sido interrumpido varias veces en el curso de su exposición por los vítores de los concurrentes. Al finalizar su conferencia, recibió las felicitaciones del rector y cuerpo de profesores que se hallaban presentes y de toda la juventud que le aclamaba.

Es otro nuevo triunfo que el doctor Elío, tiene que añadir a los conquistados hasta hoy en su corta pero fecunda labor de Maestro.

Al felicitarlo efusivamente por los éxitos alcanzados en su paseo a la Capital de la República, le deseamos un feliz retorno al seno de los suyos.

Proceso José Manuel Pando

El Juez ordena la presentación de las cartas

En el proceso principal de esta causa ayer se han corrido las siguientes diligencias:

«*Requerimiento Fiscal*,

Señor Juez de Partido,

REQUIERE:—Teniendo en cuenta, que por los diarios publicados el día de hoy, se vé, que tanto el señor Ministro de Gobierno, cuanto don Ramón Pando, han explicado la forma como las cartas a que se hace referencia en el memorial anterior han ido a poder del Gobierno, sírvase no dar lugar a la presentación interesada, por no tratarse de un medio de prueba ni menos de cuerpo de delito.

La Paz, Agosto 20 de 1918.

(Firmado). *Mendoza*.»

«*Juzgado 2º de Partido de la Capital*.

La Paz, Agosto 21 de 1918.

Teniéndose en consideración que las publicaciones de prensa no son documentos en los que deben basar los Jueces sus resoluciones, y las cartas de las que se hace referencia en el memorial que antecede, pueden ser necesarias para el esclarecimiento del hecho delictuoso que se debate, diríjase el oficio insinuado para la exhibición de las cartas.

(Firmado) *Rivadeneira*.

Ante mí: *Carlos M. del Castillo*.»

Premio a la familia del capitán Alarcón

El Poder Ejecutivo ha enviado a la Cámara de Diputados el siguiente mensaje especial, acerca del premio votado el presente año en favor de los padres del que fué capitán José R. Alarcón:

«El H. Senado Nacional en uso de la atribución 7ª del artículo 54 de la Constitución Política del Estado, concedió a los padres del que fué capitán de ejército José R. Alarcón, muerto en la Escuela del Palomar de Buenos Aires, la suma de cinco mil bolivianos en calidad de premio, según resolución legislativa de 5 de enero del presente año, sin que hubiera llegado a fijarse la partida correspondiente en el presupuesto mencionado para el año financial en curso.

En consecuencia, corresponde que las HH Cámaras se sirvan votar un crédito suplementario para el pago de dicho premio sobre fondos de la presente gestión.

Renuevo a usted con este motivo las seguridades de mi alta y distinguida consideración,

(Firmado) GUTIÉRREZ GUERRA.

(Firmado) *Darío Gutiérrez*, Ministro de Hacienda.

PROYECTO DE LEY

EL CONGRESO NACIONAL,

Decreta:

Artículo único.—Se vota un crédito suplementario de cinco mil bolivianos (Bs. 5.000) sobre fondos de la presente gestión, para atender al premio reconocido por Resolución Legislativa de 15 de enero de 1918, en favor de los padres del que fué capitán de ejército José R. Alarcón, muerto en la Escuela del Palomar de Buenos Aires en ejercicio de la comisión militar que le encomendó el Supremo Gobierno.

Comuníquese al Poder Ejecutivo, para los fines constitucionales.

Sala de sesiones, etc.

(Firmado) JOSÉ GUTIÉRREZ GUERRA.

(Firmado) *Darío Gutiérrez*, Ministro de Hacienda.

HECTOR ORMACHEA Y Cia.

Esquina Yanacocha y Recreo 2 4 6, 8, 10. Telefono 7---Casilla 71.

Tiene constantemente en venta arroz, azucar, harinas, gasolina, kerosene.

Acaban de recibir, clavos de herraje N o. 4 --un gran surtido de loza inglesa, aspillera para coser y para enfardelar papel para imprenta

---

Nueva Ferretería

"EL CANDADO"

DE

ADOLFO DE LA SERNA

(ANTES JOSE MARTOREL E HIJO)

Calle Comercio Nos. 105, 107, y 109.

¡¡ATENCION MECANICOS Y HERRER S!!

¡¡Siempre lo último llegado!!

Inmenso surtido Remaches de fierro.
Inmenso surtido Remaches de cobre.
Adornos de fierro para balcones:
Lanzas de fierro para rejas
Clavos de herraje Nº 4.
Máquinas «Utilitas» para cortar fierro ¡¡GRAN NOVEDAD!!
Gran surtido Limas marca «Ojo», «Jebre» y «Trinche» de 3 pulgadas a 20 pulgadas, en todas las formas.
Sierras para mecánicos.
Chicharras
Llaves para cortar tubos.
Taladros de mano con brocas.
Machos para tarrajas.
Tijeras para hojalateros.
Tijeras para cortar cueros.
Tijeras para podar.
Manguera de goma alambrada de ½, ¾ y 1 p.
Keroseneras de 2 y 1 ½ litros.
Plumeros ¡GRAN SURTIDO!
Pita en ovillos, de 16 y 8 ovillos en paquetes.
Lienza para albañil.
Timbres y campanillas de mesa.
Collares para perros.
Máquinas para moler café.
Bombas para extraer agua de pozos.
Tornillos para catres.
Tornillos para sillas.
Sartenes en 2 tamaños.
Herramientas para tallador en cajas.
Escobillas para caballos.
Escobillas para calzado.
Escobillas para lavar.
Escobillas para ropa.
Rasquetas para caballos.

¡¡¡OJO!!! ¡¡¡OJO!!! ¡¡SOLO ANUNCIO LO RECIEN LLEGADO!!

LAVANDERIA "LA MODELO"

Calle Ingavi 104—Teléfono 68
Casilla de correo 432



Este Establecimiento, el más antiguo de la Ciudad, dirigido personalmente por su propietario, ofrece al público sus esmerados servicios con prontitud y economía.

Las ropas recibidas los días Lunes, Martes, Miércoles y Jueves de cada semana; pueden ser recogidas por los clientes los sábados por la tarde.

La casa se encarga del repasado de la ropa, y de toda clase de composturas a precios equitativos dando aviso al tiempo de entregarla el cliente que así lo desee.

Previo aviso se recoge y entrega la ropa a domicilio.

POR Bs. 18,000

Vendemos una casa de construcción modernísima de altos y bajos en la calle Murillo, a espaldas del Prado. En esta imprenta se dan informaciones.

12—6—P.

Convocatoria a propuestas

Para la edición del Redactor, Proyectos e Informes del Senado

La Paz, 16 de agosto de 1918.

Vistas las propuestas presentadas por Hugo Heitman y Co. y Juan Boettiger, para la edición del Redactor y Proyectos e Informes de esta H. Cámara; y considerando: que la forma en que se ha editado hasta aquí el Redactor, no satisface al objeto de dicha publicación; que a más de concluir tarde su edición, es de nugatorios resultados como órgano de información; que el fin de estas publicaciones es el de dar inmediato conocimiento al público de las labores del H Senado; que la publicación por medio de la prnesa diaria es la más apropiada, sin perjuicio de un número determinado de ejemplares que puede hacerse en folleto. Por tanto, la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, resuelve: no considerar las referidas propuestas y llamar a otras, bajo las condicionss siguientes:

1ª—La empresa editora se obligará a publicar diariamente en un periódico de la localidad, las actas de las sesiones aprobadas, los proyectos de ley o de resolución, los informes de las comisiones, los proyectos de ordenanzas municipales y las ordenanzas aprobadas, en el órden y la forma como se produzcan.

2ª—Además deberá editar en folleto 850 ejemplares, de cada una de las publicaciones, en el formato y demás condiciones del llamamiento a propuestas de fecha 1º del presente mes, y entregar diariamente ciento veinte ejemplares en pliegos sueltos, fuera de los quinientos, para su distribución entre los representantes nacionales.

3ª—Las propuestas serán depositadas en la Oficialía Mayor de la Cámara de Senadores, hasta el día 26 del presente mes, hs. 4 p. m.

Regístrese y publíquese

(fido.) *José S. Quinteros.* (fido) *José Antezana.*

(fido.) *Atiliano Aparicio.*—Senador Secretario.

Es conforme:

Mario C. Aráoz.
Oficial Mayor del Senado.

5. v. 21—8.

Almacen Buenos Ai es

DE

ALLERAND & BERCOVICH

CASILLA Nº. 13.

Surtido completo de abarrotes en general y fierro enlozado.

Acopiadores de frutos del país

Unicos agentes para la venta de los afamados vinos de Luribay de la hacienda "Cuti—Rincón"

Calle E. Valle Nº 25 — La Paz,—Bolivia.
Casilla de Correo Nº — Dirección telegráfica "Alberk"

Fb 1.--1 m.

GRAN SOMBRERERIA

MODA DE PARIS

— DE —

DARIO GUERRA

CALLE LOAIZA Nº 22 y 24

El primero en su género tanto por el trabajo absolutamente igual al europeo, como también por los precios fuera de competencia Aquí se trabaja cualquier forma de sombreros según figurín por más difícil que sea, la casa cuenta con adornadoras extranjeras.

Tenemos en venta un gran surtido de sombreros de seda raso, terciopelo y cerda para señoras, señoritas y niñitas empleando el mejor material.

El suscrito es sombrero de profesión y larga práctica que los atenderá con mayor agrado y personalmente

PUNTUALIDAD, ESMERO Y ELEGANCIA

Se atiende pedidos con especialidad de comercios y fuera de la ciudad.

Se recibe reformas precios equitativos.

Mayo—3 m.

Casa pequeña en venta

Por motivo de viaje se vende la casa Nº 196 de la calle Colón tiene siete piezas en altos y ocho en bajos, agua W. Precio módico. Informes en esta imprenta.

VICTOR M. SUAREZ & Cº.

—COMSIONISTAS—

Yanacocha Nº. 41.--Casilla de correo Nº. 127.

Ofrecemos sobre hipotecas las siguientes cantidades: Bs. 3,000; Bs. 4,000; Bs. 5,000 y Bs. 8,000.

Tenemos en venta varias propiedades raíces, entre ellos una casa en la calle «Junín» y una chacarilla en «San Pedro».

Necesitamos, urgentemente una casa de altos cuyo valor fluctúe entre 30 y 35 mil bolivianos.

GRAN COOPERATIVA

Sorteo 269 favorecido Nº 125 de Simona Zapata.
» 270 » » 114 » Florencia Santander.
» 271 » » [illegible] » Jenaro Escobar.

ECONOMICOS

TAQUIGRAFIA

COMERCIAL
FORENSE Y
PARLAMENTARIA

Se enseña este arte en 10, 15 y 30 días respectivamente.

Dirigirse a esta imprenta.

José Gómez García.

En venta

Se halla en venta la casa, sin número situada entre las calles Coroico y Yungas tiene tres patios, agua propia, por la mísera suma de Bs 12.000.

Otra en la calle Catacora con las mismas condiciones y por igual precio.

Detalles en la casa Nº 40, calle Yungas

1 m. 9—8.

VICTOR REQUENA G. Y
NICANOR VALCARCEL

ABOGADOS

Asuntos mercantiles, civiles, y administrativos.

Estudio: Potosí Nº 96.

Casilla de correo Nº 93.

Horas de consulta: de 9 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

Dr. C. Herrera

CIRUJANO DENTISTA

Regresó,—Altos del Banco J. Gutiérrez Guerra.

1 m. 13—6.

LA PELUQUERIA «VALENCIA».—Calle Comercio Nº 13 —Es el establecimiento más elegante, céntrico e higiénico, concurrido por su numerosa y distinguida clientela, que es servida con todo esmero y trato cultísimo.

8—6. P.

Se compran

Los siguientes artículos:
WOLFRAM
BISMUTO
BARRILLA de ESTAÑO
COBRE
CHARQUI y CHAFALONIA
TIPOS de IMPRENTA
ORO PLATA Y PLATINO

Dirigirse, calle Lanza Nº 33 de casilla correo 141

EZEQUIEL CALDERON SALINAS

ABOGADO

Bufete calle Colón 97

BODEGA DE VINOS Y LICORES LEGITIMOS DEL PAIS

-- de Antonio Ormachea --

Acaba de instalarse en la calle Sagárnaga Nº 4 (Esquina—Tercera Orden). Ventas por mayor y menor.

CASA GRANDE

- DE -

ENRIQUE BORDA y Cia.

Esquina Diez de Medina y Ayacucho

Tiene de venta estos artículos a precios muy baratos:

.·. PARA SEÑORAS .·.

Pieles las más finas de la casa Revillo, fréres de París. Abrigos de peluche, seda y terciopelo. Vestidos de seda, para visita y de fantasía. Vestidos estilo sastre. Bolsas de perlas, seda, plata y cuero inmenso surtido Mantones y Mantillas de seda y de lana. Faldas de seda casimir y de lana. Guantes de previl, hilo y seda. Blusas Corsé. Géneros y Cubre-corsés. Medias de seda y de hilo. Horquillas y Peinetas. Pañuelos de hilo y seda. Enaguas de seda, hilo y algodón. Camisetas de lana. Sacos de punto. Adornos para vestidos, grecas con perlas y mostacilla, soufache, trensa de seda y lana. Ajuares completos para novias. Velos y coronas de azahares. Joyería. Cadenas para luto. Sombrillas y Paraguas. Estuches para costura. Estuches de manicure.

PARA NIÑAS

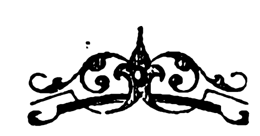
Vestidos y Abrigos
Sombreros y Gorritas.
Medias y Calcetines.
Cuellos y manguitos de piel.
Sacos de punto. Ropa blanca.

.·. PARA CABALLEROS .·.

Abrigos ingleses para invierno. Pellizas con forro de piel.
Cortes de casimires para ternos. Colanes.
Sombreros tongos de paño y de paja. Calzoncillos y Camisetas.
Calcetines de seda hilo y algodón. Camisas, Cuellos y Puños.
Pañuelos de seda, lana, hilo y algodón. Chalinas de seda y lana.
Bastones y Paraguas. Corbatas de seda.
Chalecos de abrigo y de fantasía. Sacos de punto.
Joyería. Mantas de viaje. Maletas. Pijamas.
Navajas para la barba. Tijeras. Carteras.
Billeteras. Chaucheras. Tirantes.

PARA NIÑOS

Ternitos de casimir.
Sombreros y gorritas.
Calcetines y medias.
Camisas. cuellos y puños.
Abrigos para invierno.



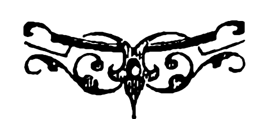
Bayetas Cien Hilos y Dos Frizas.
Tocuyos diversas clases.
Artículos para modistas y sastres.

En nuestros artículos confeccionados encontrará el comprador, la mejor calidad, perfección y elegancia.

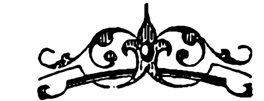
En artículos generales para Caballeros, Señoras, Niñas, Niños, Bebés, tenemos los mejores a precios los más bajos.

Tenemos un surtido completo de calzado para Caballeros, Señoras y Niños.

La mejor crema y tiza de la casa Shinol' A. Company, para toda clase de calzado.







Pisos afelpados, tripes rizados y bruselas, lino leum, tejido de coco para piso.
Cortinas, catres de fierro, monturas para paseo, fuetes.
Escopetas, cochesitos para niños, artículos para obsequio, tapetes.
Coronas fúnebres de porcelana, perlas y tela.

Lociones y Perfumes de Atlkinson.
Extractos y Cremas de Houbigant.
Brillantina y Dentríficos de Lubín.
Esencias de Erasmic.
Polvos de arroz.
Cosméticos.
Jabones
Crema para los labios y las uñas, de los mejores fabricantes.

Felpas.
Cretonas.
Grecas.
Brocatos de seda y de lana para forros de muebles.



.·. GENEROS .·.

Tricotinas y Gabartinas para vestidos de última novedad.
Gasas de seda. Crespón inglés. Seda Liberty. Moires.
Borlones. Rasos. Danés. Crepé de la China.
Polonesa de seda para forro. Etamínas Paños. Moletón para abrigos.
Marabú para adornos de vestidos. Bramante para sabanas.
Damasco para manteles. Manteles y Servilletas.
Franelas de lanas y de algodón Muselina de lana y algodón.
Driles. Choleta. Vichy. Kaki. Camelias de lana y algodón
Popelinas, géneros de seda y filosedas para polleras.

Sobrecamas. Frazadas de lana y algodón. Tohallas. Juguetes.
Muñecas. Flores. Penachos. Aplicaciones de mostacilla.
Hebillas para sombreros. Fustes para sombreros de terciopelo y paño.
Botones de fantasía para vestidos.
Cintas y Cintas nacionales. Plumeros.
Botones de cachimira bordados con muselina para bautizo Mantas Chales,

---

Los vestidos para señoras los vendemos arreglados al cuerpo de la persona interesada. También se confeccionan vestidos sobre medida, porque la casa cuenta con modistas competentes.

Hemos recibido la acreditada "Crema Takolon para suavisar el cutis

NOTICIAS DE TODOS LOS PAISES EN GUERRA

(Servicio especial de "EL FÍGARO")

LA PRENSA ALEMANA DISCULPA LA RETIRADA ALEMANA.

Violentas operaciones en el Avre con éxitos franceses.-Las operaciones en el frente británico.-El gobierno de los Soviets de Rusia declara la guerra a los aliados.

Una inundación del río Canton.-Los judíos y polacos no penetrarán a Alemania.-El nuevo empréstito turco en Berlín.-España mantendrá la neutralidad inalterable.

Los aliados se hallan obstinados en continuar la guerra.-Otras noticias.

Frente occidental

(De origen alemán)

GRAN ACTIVIDAD EN DIVERSOS PUNTOS DEL FRENTE, SIENDO RECHAZADOS LOS ALIADOS

BERLIN, 21.—Rechazamos unas acometidas enemigas cerca de Vieux Berquin (al norte de Merville, Flandes) y al norte del río Ancre.

Tropas francesas y canadienses emprendieron violentos ataques en ambos lados de Roye, al suroeste de Chaulnes y al noreste de Lassigny, siendo rechazados con graves pérdidas para los atacantes.

Quebrantamos unos ataques del enemigo en las cercanías de Hallu (al sud sur-oeste de Chaulnes) sometiendo las posiciones adversarias al fuego concentrado de nuestra artillería.

Cerca de Goyencourt el enemigo ganó temporalmente terreno en dirección a Roye, pero fué rechazado en nuestros contra-ataques que nos permitieron reconquistar el camino de Amiens a Roye.

Al sur del río Avre en las inmediaciones de Beauvrignes y al sur de Nampiel fracasó una serie de ataques enemigos.

En el Sundgau nuestros destacamentos de asalto penetraron en las trincheras francesas y regresaron con prisioneros.

Fracasaron unos ataques del adversario en ambos lados del río Avre.

En los combates que se desarrollaron el día de ayer destruímos numerosos tanques enemigos.

BERLIN, 21. — El enemigo continuó atacando en ambos lados del Avre, siendo rechazado completamente. Nuestra artillería destruyó nuevamente un gran número de tanques enemigos.

Quebrantamos un avance del enemigo entre Beauvrignes y Lassigny.

GRAVES DISTURBIOS EN EL JAPON

LA HAYA, 21.—En los círculos diplomáticos de esta capital se comenta vivamente los graves disturbios que desde hace algunos días ocurren en numerosas ciudades japonesas.

Informaciones de origen aliado confirman las versiones acerca del estallido de desórdenes en muchas regiones del imperio nipón, y no ocultan el carácter alarmante que revisten.

Algunas de esas informaciones atribuyen las rebeliones a la enorme carestía del arróz, reinante en todo el país. Otras dicen el levantamiento responde al sentimiento de hostilidad del pueblo contra la intervención japonesa en Rusia, avivado con motivo de los reclutamientos que las autoridades militares practican en Kento, Osaca y Nagasaki.

La agitación en el pueblo ha llegado a tal extremo que se libran verdaderas batallas campales entre los revoltosos y las fuerzas de caballería e infantería.

En muchas ciudades el pueblo incendia y saquea los comercios, habiéndose producido ya muchos muertos y heridos

LA OBSTINACION DE LOS ALIADOS EN LA PROSECUCION DE LA GUERRA

BERNA, 21,—En los círculos diplomáticos de esta ciudad se comenta acaloradamente las recientes declaraciones del almirante von Hintze, ministro alemán de relaciones exterior. acerca de la paz. El estadista alemán dijo:

«El rechazo de parte de los aliados de las reiteradas proposiciones pacifistas de las potencias centrales, es un síntoma evidente de que la entente, contrariamente a las declaraciones de los hombres de gobierno británicos, persigue la destrucción de Alemania como potencia militar, naval, económica y comercial, y hasta tanto la Gran Bretaña no se hallará satisfecha en sus pretensiones destructoras del imperio alemán— suponiendo que las cosas se resuelvan a voluntad de Inglaterra—no se celebrará la paz, aun que los pueblos de la entente reclamen a gritos la pronta celebración de la paz general»

En vista de estas manifestaciones del almirante von Hintze, tiene mayor importancia las declaraciones, sobre la misma cuestión, de un diplomático representante de un cercano país neutral, quien dijo que, hace poco, el Sumo Pontífice había intentado convencer a las potencias de la entente de la conveniencia de llegar a un acuerdo diplomático con los imperios centrales, pero que los aliados habían rehusado acceder a esta insinuación dejando entrever que la existencia de ciertos tratados secretos entre Britania, Francia e Italia, era contraria a toda tentativa del Vaticano en favor de la celebración de la paz general.

Frente italiano

De origen aliado.

LA GUERRA EN EL FRENTE ITALIANO; BOMBARDEO DE LAS POSICIONES AUSTRIACAS.

ROMA, 21.—En todo el frente, los duelos de artillería han sido frecuentes.

Nuestras patrullas hostigaron eficazmente las líneas enemigas en Valtellina a la izquierda del Piave y al este de Montello.

Destacamentos enemigos fueron puestos en fuga en Giudicaria, Astico y norte de Col de Rosso.

Un ataque grave en Papodoli, fué prontamente desbaratado por nuestro fuego.

Ayer nuestros aparatos de bombardeo arrojaron totalmente los 2, 00 kilógramos de explosivos que llevaban, en el campo de aviación enemigo de Livenazal.

FRENTE OCCIDENTAL

LA LUCHA EN EL FRENTE FRANCES

PARIS, 21.—Anoche ha habido violentas acciones de artillería al sud y norte del Avre.

Los prisioneros capturados ayer en las regiones del Oise y Troye, pasan de 400.

Ayer en cerca de 18 horas, entre el Oise y el Aisne, rectificamos nuestra línea en un frente de 15 kilómetros.

Entre el sur de Carlepont y Fontenoye avanzando en una línea media de dos kilómetros, ocupamos la meseta del Oise Mampoel, alcanzamos la orilla sud del barranco.

Capturamos 1,200 prisioneros, entre los cuales muchos jefes de batallón.

LOS JUDIOS Y POLACOS NO PENETRARÁN A ALEMANIA

PARIS, 21.—Un decreto del ministro interno prusiano, acaba de esclarecer la prohibición de que los judíos y polacos penetren a Alemania. Las diferentes nacionalidades de judíos se encuentran furiosas por esta declaración de guerra de Alemania contra ellas.

EL NUEVO EMPRESTITO TURCO EN BERLIN

AMSTERDAM, 21.—La Gaceta de Francfort anuncia que en Berlín fué concedido el nuevo empréstito pedido por Turquía.

LA INUNDACION DEL RIO CANTEN

LONDRES, 21.—Telegrafían de Hongkong que el río Canten se desbordó causando grandes inundaciones. 5.000 personas han quedado sin abrigo y 250,000, sufren de la insuficencia de víveres.

DECLARACION DE GUERRA DEL SOVIET A LA ENTENTE

AMSTERDAM 21.—Un diario de Moscú anuncia que el Gobierno de Soviet declaró la guerra a los aliados, y prevé que las operaciones importantes serán las del frente de los Tcheco Slavos en Murmania.

LAS OPERACIONES EN EL FRENTE BRITÁNICO

LONDRES, 21 – Hicimos algunos prisioneros en el sector Avette, donde al sud penetramos en las trincheras enemigas

Rechazamos una incursión al norte del Scarpe e hicimos nuevos progresos en el sector de Merville, donde capturamos prisioneros y ametralladoras.

Contraatacados en nuestras nuevas posiciones, por el enemigo, entre Auterale y Neteren, lo rechazamos completamente por el fuego de nuestra artillería. En esta operación tomamos algunas ametralladoras, no habiéndose establecido aún el número de prisioneros.

EL EJERCITO DEL GENERAL FRANCES MANGIN AVANZA 3 KILOMETROS SOBRE LA LINEA ALEMANA

LONDRES, 21.—El corresponsal de la Agencia Reuter, informa que el décimo ejército francés, a las órdenes del general Mangin, atacó anoche entre el Oise y el Aisne, sobre un frente de 15 kilómetros, alcanzando una profundidad de 3 kilómetros. El ataque tiene su importancia por el hecho de que es la continuación del mencionado por el comunicado francés del sábado, que amenaza desbordar las líneas alemanas sobre el Aisne, allende de Soissons.

SIR ELLIOT COMISARIO EN SIBERIA POR EL GOBIERNO INGLES

PEKIN, 21.—Sir Charles Elliot, ha sido nombrado alto comisario y plenipotenciario en Siberia, debiendo partir próximamente para Vidivostock

LA CALMA EN LAS OPERACIONES DEL FRENTE FRANCES

PARIS, 21.—La Agencia Havas informa que la jornada de ayer no trajo modificaciones importantes en la situación de conjunto. Por series de operaciones locales coronadas por el éxito, hacemos cada vez más precaria la situación del enemigo en Roye y Lassigny.

Los alemanes se limitan a operaciones de sondaje, en Flandes y en Champagne, que parece son los sectores que particularmente, mas les interesa, al mismo tiempo que sin razones aparentes, desarrollan violentas acciones de artillería a las que no sigue ningún ataque de infantería.

Este modo de proceder, indica la nerviosidad e inquietud en que se encuentran.

A esta actitud hay que oponer la decisión y clarovidencia del comando de los aliados, que por golpes a-estados a propósito en lugares convenientes, obtiene uno después de otro, los objetivos que se propone alcanzar y prosigue con serenidad el plan que se ha trazado.

Para Le-radio es evidente que Ludendorff, busca la manera de ganar tiempo.

La Victoire, ve mas lejos y predice que cuando el frente francés, el principal para el Kaiser, estalle, el frente ruso que es secundario, se levantará, con Rumania, Polonia y Bohemia, lo que no dará propiamente a Alemania la situación de Waterloo, sino mas bien la de Leipzig.

LA PRENSA ALEMANA DISCULPA LA RETIRADA DEL EJERCITO

PARIS, 21.—Los diarios insisten sobre el hecho de que la prensa alemana busca medios de convencer a la opinión pública, hablando sobre la necesidad de la retirada general que permita a Ludendorff maniobrar y reconquistar lo perdido.

Es, según agregan que la retirada alemana sería consecuencia directa de nuestras dos últimas victorias y lo mismo si los alemanes reciben ayuda y refuerzos austro-húngaros.

No serán más fuertes ni por número ni por material y por libertad para maniobrar, tenemos la iniciativa y la conservaremos.

ESPAÑA

LA NEUTALIDAD DE ESPAÑA SE MANTENDRÁ INALTERABLE

MADRID, 21.—En San Sebastián, Dato declaró su contrariedad por la insistencia de algunos diarios para tratar de las cuestiones inernacionales, provocando alarmas sin fundamento en la opinión pública.

El gabinete actual como los precedentes desde el comienzo de la guerra, tiende a mantener la neutralidad de España y ningún acontecimiento permitirá modificar esta actitud, dado que cuenta con la unanimidad de la opinión.

La neutralidad no se opone a la defensa mientras España mantenga su dignidad.

DECLARACIONES DEL MINISTRO ESPAÑOL DATO ACERCA DEL HUNDIMIENTO DEL VAPOR SERANTE

MADRID, 21.—El ministro Dato en sus declaraciones de San Sebastián dijo también:

Imposible facilitar la famosa nota dirigida a Alemania, porque la tal nota no existe.

Negó que el Ministerio de Relaciones facilitó la nota del torpedeamiento del «Serante», el cual se destruyó a causa de un incendio mientras cargaba petróleo para España en el puerto de Nueva York.

Trasporte de valijas entre Potosí y Tupiza

Ha sido elevada con auto de aceptación de la Dirección General del ramo, al Ministerio de Gobierno para su aprobación, la propuesta formulada por Zacarías Angelo, para el servicio de trasporte de valijas postales entre Potosí y Tupiza.

Valijas encontradas

La Dirección General de Correos de la Argentina ha comunicado a la igual de Bolivia, que las valijas procedentes de Tarija, con destino a Buenos Aires, La Quiaca y Villazón y que fueron extraviadas por un conductor, han sido encontradas en el punto denominado Tioyo (territorio de Bolivia), habiéndoseles dado el curso correspondiente.

Material de enseñanza

La sección respectiva del Ministerio de Instrucción Pública ha enviado lotes de material de enseñanza a las escuelas fiscales de Tacabuco, Tacaquira, Lime y Camataqui del distrito de Chuquisaca y las escuelas ambulantes de indígenas de Coriguaya y Calata del distrito de La Paz.

Círculo de Bellas Artes

Prórroga de los juegos florales

Tenemos encargo de anunciar que la fecha para la recepción de composiciones destinadas a los juegos florales, ha sido prorrogada hasta el próximo veinte de octubre, en razón de que por la actuación de la compañía Maldonado en el teatro Municipal, no podía realizarse la velada en la que se proclama a la reina de los juegos florales y se otorga los premios a los poetas.

Teatro Municipal

La función de esta noche

En los programas de la Compañía Maldonado está anunciada para esta noche la opereta titulada «Adios Juventud» que según informes que tenemos és una de las mejores obras del repertorio de la compañía actuante.

«De La Paz a la Gloria»

Mañana en la noche tendrá lugar el beneficio en honor del director y primer actor de la compañía Maldonado, Ramón Giné, noche en la que se estrenará una interesante revista obra del beneficiado cuyo título es «De La Paz a la Gloria», en lo que con lujo de detalles se hace la presentación de nuestra ciudad en sus diferentes aspectos sociales

La obra referida, por lo que sabemos, está escrita con entera corrección y sus escenas interesantes mantendrán al público en constante hilaridad.

Mañana publicaremos el programa de esta función.

Municipalidad

CORRESPONDENCIA

En la última sesión del Concejo Municipal se ha dado lectura a la siguiente correspondencia:

—Del ministerio de hacienda, insinuando la colaboración de las municipalidades para incrementar en la república las plantaciones de caña de azúcar y arróz,

Trascríbase a las juntas municipales.

—Del Tribunal Nacional de Cuentas, acusando recibo de los libros, balances y comprobantes enviados por el Concejo Municipal de La Paz correspondiente a la gestión de 1918.

—Del corregidor de Nor Yungas, insistiendo en sus denuncias de abusos y otros delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones por los miembros que ocupan la Junta Municipal de Coroico.

—Del Banco de la Nación Boliviana, pidiendo algunos datos acerca de los gravámenes e hipotecas que reconoce la casa propia de la señora Esther v. de Perou, quien ofrece esa propiedad en permutá con la que posee el Concejo Municipal en la calle Catacora.

Reclamos

Llamamos la atención del inspector de espectáculos públicos acerca del cobro de Bs. 5 diarios que se efectua por la limpieza del local sin que esto esté en las condiciones de aseo que esa suma supone para el efecto,

Además nos piden avisar a las oficinas de higiene se ordene al administrador del teatro tenga abierto cada noche el W. C. a disposición del público, no vemos la razón por que se cierra un sitio que es necesario que esté siempre a disposición del público,

Repartición de impresos en el correo

Es por demás insoportable lo que ocurre en el correo con la repartición de impresos. Repetidas veces ha reclamado la prensa contra la incorrección que volvemos a anotar hoy

¿Por qué la repartición de impresos se halla casi siempre abandonada?

Ocurre que los periódicos nunca pueden ser recogidos el día de su llegada y ni siquiera al siguiente o a los dos días.

Insinuamos por última vez al señor administrador quiera dictar las medidas del caso a fin de que se ponga algún cuidado en atender al público, entregando los impresos sin retenerlos por tanto tiempo inoficiosa y perjudicialmente.

Refacciones en el cementerio público

La municipalidad ha resuelto erogar la suma de un mil setecientos bolivianos para las refacciones que son necesarias en varios cuarteles del cementerio general.

Los deudos de los extintos que se encuentran en esas secciones por refaccionar, deberán hacerlos trasladar a otros nuevos mientras terminen los arreglos necesarios.

Nuevo comisario municipal

El señor Alfredo Villar ha sido nombrado por el concejo municipal, comisario de la policía urbana.

Glosario espiritual

El alma de las muchedumbres

Cuando los frenos sociales que contienen instintos de las multitudes, son rotos, ellas—las multitudes—retornan, muy de prisa, a la barbarie ancestral.

Pensamiento.

AGOSTO 1918.—Peligrosa es la condición incompleta. O no bebas de piérica fuente o bebe de su fondo, porque el agua somera embriaga el cerebro y la honda nos devuelve el sentido.

Pope.

Anécdota

JUEVES 22.—Corría desaforadamente un ciudadano por las calles de la antigua Atenas, empuñando una destral y persiguiendo a un hombre, cuando casualmente pasó por allí Sócrates, el gran filósofo.

—¡Detenedlo! ¡Detenedlo!—exclamó el perseguidor, dirigiéndose al sabio. Y Sócrates, impasible, ni se movió, ni respondió.

—¡Ayúdame!—dijo a grandes gritos el hombre de la destral.—Este hombre que huye es un asesino.

—¿Un asesino?—preguntó el inmortal filósofo.—¿Y qué es un asesino?

—¡No os hagáis el tonto!—exclamó impaciente el de la destral.—Un asesino es un hombre que mata.

—Un carnicero, eh?—preguntó Sócrates.

—¡No, hombre, no! añadió el perseguidor.—Un asesino es un hombre que mata a otro hombre.

—¡Ah, ya! Un guerrero.

—¡Pedaso de animal!—gritó exasperado el del hacha.—Quiero decir un hombre que mata a otro en tiempo de paz.

—¡Ah, ya comprendo! El verdugo.

—¡Hay para desesperarse! A ver si al fin me entenderéis......

Un hombre que mata a otro hombre en su propia casa......

—¡Ah, vamos!, ya sé lo que queréis decir: un médico......

VIDA SOCIAL

El Secretario de la Legación de Chile

Hoy viajará con destino a Santiago de Chile el señor Adolfo Costa, Secretario de la Legación de Bolivia ante el Gobierno de Chile.

Enfermos

Delicado de salud se encuentra el señor Pablo Baudoin, profesor del Colegio Nacional Ayacucho.

Encuéntrase ya restablecida de su enfermedad la señorita Carmen Pérez Alarcón.

Viajeros

Prepara viaje a Europa el señor Arturo Montes.

La función de anoche en el municipal

Como pocas veces el teatro municipal estuvo muy concurrido la noche de ayer en que se realizó el beneficio de la simpática tiple de la compañía Maldonado, señorita Carolina Beltri, la que fué objeto de cariñosas ovaciones del público todo y obsequiada con artísticos ramos de flores.

La representación, de todos los números cuyo juicio emitiremos en próxima edición, no dejó nada de desear, distinguiéndose la aplaudida beneficiada, la señora Maldonado, Tempranita Beltri, Giné, Jarquez y Ruperto Gonzales.

Entre los numerosos concurrentes distinguimos a las siguientes familias:

Crosby, Antezana, Harrison, Goytia, Eguino, Montes, Prudencio, Mendieta, Ferrecio, Saenz, Boudet, Calvo, Larrabure, Iturralde, Gainsborg, Saracho, Rada Reina, García Iturralde, Perou Iturralde, Flores, Muñoz, Santiago Perez Peña, Armando Moreno, Rojas Casto y varias otras que no recordamos en este momento.

Baja concedida

Por haber sido declarado inhábil para el servicio de las armas el Ministerio de Guerra ha concedido la correspondiente baja de las filas del Ejército Nacional al conscripto Victor Hameres, perteneciente al Regimiento Bolívar 2º de Artillería.

LA RIMA DE HOY

Dulce Mª Borrero de Luján

A la luna

Oh, tú, la pensativa, la enamorada,
del jardín de los cielos flor de las flores,
incansable paloma, viajera pálida
de la góndola negra! No me abandones,
amiga de los tristes; gota del alma
de Dios, que entre sus labios la reina Noche
guarda, como búcaro de abril y plata.
Mi eterna silenciosa, mi castellana,
del espacio en los lúgubres corredores
oye de mis tristezas la serenata
y haz que en la negra noche de los dolores
como blanco rocío caigan sus lágrimas
sobre las asucenas de mis amores!

Notas Femeninas

La falta de mantel en la mesa

Todas las casas ricas y elegantes han adoptado esta moda de no usar manteles en la mesa donde comen.

Esta moda es muy desagradable, pero también es cierto que es muy punible ver cómo las lavanderas destruyen la ropa fina por medio de procedimientos químicos que blanquean más pronto, es cierto, pero que destruyen por completo la ropa finamente fabricada. ¿Qué hacer en este caso? Suprimir sencillamente los manteles de inmaculada blancura, que la menor mancha choca la vista, y reemplazarlos por los de tela persa de colores vivos, como lo que antes usábamos para hacer frente a la situación de ahora, pues reemplazan muy agradablemente los manteles blancos de difícil conservación.

Si a pesar de todo, el mantel desempeña siempre un rol indispensable en el servicio de comedor no hay más que ponerle a un cuadrado de hilo un sesgo de color y en un rincón se hacen bordar las iniciales con hilos de color del sesgo. Bien entendido que las servilletas deben tener sesgo y bordado igual.

Esta sencillez es muy agradable y tiene la ventaja, que con más o menos lujo está al alcance de toda dueña de casa que se preocupa con amor de tener un interior con detalles de una elegancia fina y discreta.

FEMINA.

Futilezas.......

Los republicanos han resultado ser protegidos por doña Clotilde v. de ArganDoña, quien ha ingresado a la política activa, gracias a las sugestiones del médico Escalier.

Ahora nos esplicamos el tono que gastan algunos protejidos de doña Clotilde.

***

D. Abel sigue mal. Esa cabeza tan inteligente, esa cabeza tan rutilante y tan fulminante marcha al ocaso con pasos de gigante.

No embargante, D. Abel sigue tonante.

***

D. Bautista habló ayer. Pocos muy pocos le oyeron; pero no importa, ha debido hablar bien. Para algo es de la oposición.

Lo único que la barra le oía de rato en rato era:

Depurachón, corrupchón, fulminachón, reparachón, contradicchón, constituchón, leliber chón, funchón, elecchón, defraudachón, chón, chón, chón.

D. Bautista es un orador mignón, bonachón.

Lástima que su laringe sufra de obstruchón.

Dicen que Escalier, el médico de marras, ofreció 100,000 libras esterlinas a D. Zenón Saavedra para que siga comprando fruta.

¡Cuidado con indigestarse!

***

D. Bautista defraudó también a la barra, pues, no le oyó aquello de las públicas libertades y de los sacrificios por la patria.

Cero y van dos.

***

Ayer habló también el H. Luis Zalles C.

En medio de su conceptuoso discurso, tuvo un arranque: rechasó el vaso de agua que le ofrecía el ugier.

Juvenal.

Notas parlamentarias

CAMARA DE SENADORES

La sesión de ayer

Bajo la Presidencia del H. señor Ismael Vázquez.

ACTA

Se aprobó la correspondiente a la sesión del día 20.

CORRESPONDENCIA

Telegrama del H. Suárez, solicitando licencia por 25 sesiones. A la Comisión de Poderes.

—Oficio de las Juntas Municipales de Sorata y Obrajes remitiendo ordenanzas de patentes. A la Comisión de Administración Política.

SOLICITUDES

De Valentín Ticona pidiendo indulto. A la Corte Suprema.

—De Feixa y Cº. solicitando privilegio exclusivo por seis años para el establecimiento de la «Fábrica Nacional de cartón y papeles»; liberación de derechos para la importación de maquinarias, útiles y lo demás estrictamente necesario para el montaje de la fábrica; debiendo esta nueva industria emplear materia prima exclusivamente nacional. A la Comisión de Industria.

INFORMES DE COMISIÓN

De la de Administración Política en la ordenanza de patentes de la Junta Municipal de Arani y Sacaba. Imprímase.

ORDEN DEL DIA

Continuó la discusión de la ley orgánica municipal.

Se suspendió la sesión a hs. 6 y 15 p. m.

Cámara de Diputados

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE AGOSTO DE 1918

Presidencia del H. Ricardo Ayala Losada

ACTA

Fué aprobada sin observación la correspondiente a la sesión del 16 del presente.

ORDEN DEL DIA

Continúa la información del señor Ministro de Gobierno sobre los sucesos de Tarija.

H. señor Presidente.—Concede el uso de la palabra al H. Saavedra.

H. Saavedra.—Expresa que a raíz de los conceptos emitidos por el H. señor Calvo, hace uso de la palabra para refutarlos, por no hallarse conforme con las doctrinas expuestas en la sesión de ayer. Comienza por manifestar que corresponde al Gobierno y a las clases directoras seguir con la depuración de las maleadas prácticas electorales y que al Gobierno no se le escatimará su honra por que es una cuestión de trascendencia patriótica tendiente al mejoramiento democrático. Que en la práctica ocurre que las autoridades son las únicas que resuelven las luchas eleccionarias, como se ha visto en las provincias de Muñecas y Nor Yungas, donde los subprefectos insacularon un número de votos, de donde se sigue que todavía no es posible suponer mayoría en el partido liberal; pero que están muy convencidos los republicanos de formar la mayoría nacional que se la podría probar con sólo otorgar amplias garantías en la emisión del voto.

Pasando a la doctrina sostenida por el H. Calvo, que consiste en que los gendarmes deben tener derecho al voto, manifiesta que según el artículo 33 y otros de la Constitución, no procede ese derecho, y refiriéndose a la Constitución Chilena, sus artículos 8º y 4º, dice que tanto ésta como la carta política de Bolivia, formulan una prescripción enunciativa y que si como ha dicho el H. Calvo las disposiciones sustantivas que no pueden ser modificadas por leyes ejecutivas, no se sabe por que razón las leyes interpretativas dieran mayor amplitud a su doctrina.

Refiriéndose a la fuerza armada, de la cual forma parte la gendarmería, dice que ésta es escencialmente obediente, por q' estaría en contradicción con la disciplina militar, el que la fuerza armada deliberase, por que esa facultad es arbitraria o sea realizar actos a capricho de la voluntad.

Contra lo dicho por el señor Calvo de que un militar delibera sobre actos sociales, las ordenanzas militares, impiden hasta esa deliberación como ocurre con el matrimonio de los militares, que no puede efectuarse sin el permiso de los superiores.

Sigue analizando las doctrinas del señor Calvo y dice que su teoría concebida en el sentido de que el voto no es enteramente deliberativo, expresa;—que de todos los actos humanos, el que entraña más deliberación es el de votar, por que tiene influencia directa en los destinos de la patria.

Para dar la razón de prohibir el voto a la fuerza armada—dice—que la base del sufragio, es la libertad y la espontaneidad como lo había manifestado el señor ministro de gobierno, que así mismo el artículo 33 de la carta política, exije la independencia como condición fundamental del elector.

Expone como razón mucho más trascendental, la de que a los gendarmes se les ha alejado de las luchas políticas por que ellos desempeñan una misión social cual es la de garantizar a las personas.

Se refiere al artículo 2º de la ley argentina que juntamente con la chilena y la peruana, escluyen a los gendarmes de tomar parte en el sufragio y dice además haciendo justicia a los personajes del partido liberal, tiene en sus manos un documento del doctor Fernando E. Guachalla, por el que los gendarmes están impedidos de votar.

Hablando de que el señor Calvo sustenta a la hipótesis de que el auto judicial sobre un caso concreto era susceptible de aplicarse con carácter general por que constituye jurisprudencia expresa que está muy distante de pensar en que un caso concreto pueda servir de norma jurídica.

Que a diferencia de los Estados Unidos de América, en Bolivia es a la Corte Suprema a quien le corresponde conocer sobre la constitucionalidad de las leyes. Que las interpretaciones de carácter general sólo corresponden al legislador y no al juez por que su criterio propio falla para un caso concreto y que la interpretación de las leyes, es restrictiva para los jueces.

Hablando del partido republicano ofrece que él ha de contribuir con todo el contingente de su buena voluntad al Gobierno que está empeñado en devolver sus libertades al pueblo boliviano, y que considera un deber hacer público su aplauso a los colaboradores del Gobierno que antes de rebajarse por intereses de partido velan por la correcta marcha de las instituciones.

H. señor Ministro.—Consulta a la presidencia si ha de ser necesaria su continuación en la Cámara, porque supone que ha concluído la información a que se le había llamado.

H. Alvéstegui.—Dá por terminada la información y que en este caso la presencia del señor Ministro es innecesaria.

H. Presidente.—La presidencia previa consulta del señor Ministro y lo expresado por el H. Alvéstegui, dá por terminada la información dándose un

CUARTO INTERMEDIO

H. Presidente.—Declara reinstalada la sesión.

H. Calvo.—Agradece al H. señor Saavedra, por haberle dedicado algunos momentos a refutar varios puntos de su doctrina, y que conceptúa un deber patriótico el que los representantes nacionales eduquen y propendan a la cultura del pueblo.

Entiende que el Gobierno se dió cuenta de sus deberes y es por eso que inició la obra práctica, que sin embargo mereció injustamente el calificativo de que en ellas se hubiera procedido con marcada debilidad.

La fuerza efectiva de los partidos políticos en todo el mundo,—dice—es siempre reducida porque la constancia de sus consecutivos, es rara, y que la única que decide de las cuestiones políticas es la masa popular, aquella que flota entre unos y otros partidos, como ocurrió en la Argentina con los electores socialistas en 1914 dando el triunfo a todos sus candidatos y que años después, esos mismos electores transformados en radicales, hicieron el triunfo de este nuevo partido.

Reconoce que el partido republicano cuenta con muchos adherentes, pero pide también que se tome en cuenta el fenómeno observado en la Argentina muy análogo a lo que sucede con la mayoría liberal que abandonó a su partido en años anteriores y que vuelve a incorporarse a su seno en 1914 a consecuencia del carácter conciliador y netamente liberal desenvuelto en su política por el Gobierno actual, que asímismo, la vuelta de sus adherentes no tiene carácter permanente sino transitorio por las observaciones sociológicas, cuyos motivos han sido expuestos anteriormente.

Terminada la información del señor Ministro, declara haber terciado en el debate, sólo por contribuir a la formación del criterio jurídico de la Cámara; a errores de absoluta buena fe dice pertenece la prohibición del voto de los rondas, lo cual debe ser disipado por que el error a ningún título puede mantenerse cuando se le descubre.

Manifiesta que se hace cargo de responder al H. Diputado por Potosí, y comienza por decir que en una república democrática gobierna el pueblo y que sus constituivos gozan de los derechos civiles como hombres y de los derechos políticos como ciudadanos.

Como jurista, cree que sería una regresión pensar en el carácter enunciativo del artículo 33 de la Carta Política, pues con este criterio, el derecho de votar se iría poco a poco restringiéndose, puesto que el parlamento boliviano dando carácter enunciativo al citado artículo, le daría derecho para reformar su prescripción y quizá a impedir el voto de los mismos empleados públicos.

Siendo el artículo 33 de carácter limitativo, porque constituye una excepción dentro de nuestra Carta fundamental y como las excepciones no son enunciativas sino definitivas o limitadas, asegura que según esa Carta, la fuerza armada puede sufragar sin que ahora sea oportuno discutir la bondad o deficiencia de ella.

Refiriéndose a las ideas del H. señor Saavedra, cree que el Poder Legislativo carece de facultad interpretativa, siendo esta propia de los tribunales de justicia ya que al querer interpretar el legislativo crearía una nueva ley.

En Chile—dice—la ley puede ser modificada por el Congreso, no así en Bolivia y que en tal virtud un precedente de Chile no se puede invocar donde las leyes son fundamentalmente opuestas.

Haciendo una comparación jurídica expresó que aun en los mismos contratos la interpretación de cada cláusula depende de la que se haga en las demás.

Refiriéndose a la Constitución del Uruguay, una de las más cultas en Sud América, expresa que aquella acuerda el voto a los militares siendo de extrañar cómo en Bolivia, país incipiente, se niegue lo mismo.

El hecho de que se tome como fuerza armada—continúa—hasta a los empleados de mantener el orden en una oficina, es una restricción ilegal como ilegal es la idea del Gobierno al proyectar la abstención del voto a los gendarmes.

En el juicio especial de puro derecho que conoce la Corte Suprema—dice—y en el juicio común conocido por los parroquiales se aplica con preferencia las determinaciones del artículo 138 del Código Político.

También se dice—continúa—que no es jurisprudencia el fallo en un caso concreto y que al respecto no hay orientación por la manera diferente de explicarse la jurisprudencia, siendo ella en su concepto la manera regular y uniforme de aplicarse la ley, hasta tanto no surjan doctrinas opuestas.

Concluye manifestando que su exposición ha tratado de colaborar a la obra jurídica de la Cámara y que la H. Representación Nacional meditará sobre si es aceptable o no propiciar la reforma constitucional que si no es una maravilla, por lo menos responde a su época.

Hablando de las últimas palabras del H. señor Saavedra: quien dijo que debía ser obra de los partidos la reforma democrática, manifiesta estar conforme con esa idea, porque los partidos de gobierno al tener la misión de laborar, encuentran a su frente a los partidos opositores, cuya misión tiene alcances patrióticos como la de fiscalizar el desenvolvimiento del gobierno y que en ambos partidos está la suerte de la patria.

H. Zalles.—Expresa que las últimas palabras del señor Calvo motivan su intervención en el debate constitucional comensando por declarar que está en abierta oposición con las doctrinas sustentadas por el señor Calvo.

En cuanto a la fuerza armada dice: que antes era incompleta mientras que hoy la organización policiaria, ha sufrido la marcha evolutiva hasta colocarla en la categoría de fuerza armada, consiguientemente sugeta a la obediencia y a no deliberar de donde se desprende que los rondas no pueden votar.

Con referencia al aplauso dado por el señor Calvo en nombre de la mayoría parlamentaria, hace la salvedad de que por un interés de conciencia y por mantener su criterio independiente, no debía tener tanta amplitud que algunos Diputados la hallan poco procedente, puesto que el señor Ministro ha manifestado en plena Cámara, haber atropellado un auto judicial disponiendo a su capricho por condescender al partido republicano y que la declaración del señor ministro puede aceptarse por esta vez pero que en otra ocasión no tendría disculpa.

Aludiendo a la función electoral de Tarija, está convencido de las incorrecciones que la vician y sin embargo el señor Ministro ha venido a sincerar la conducta de las autoridades de ese departamento, faltando sólo que se alquile una capilla para entronizar como a santos a todas las autoridades que dieron un triunfo electoral enteramente viciado.

H. Presidente.—Declara que siendo la hora reglamentaria se suspende la sesión debiendo hacer uso de la palabra el H. Gutiérrez Granier.

Impuesto sobre exportación de víveres

Mensaje especial del Ejecutivo

El ejecutivo dirigió a la Cámara de Diputados, el siguiente mensaje:

La Paz, 13 de agosto de 1918.

Al señor Presidente de la H. Cámara de Diputados.

Presente.

H. señor:

Al frente de la actual escasez de víveres, tanto en la ciudad como en la campaña, se practica una exportación constante de algunos artículos destinados al consumo cotidiano, la cual ocasiona el alza de su precio en el interior.

Tal sucede con los huevos, cuya exportación en el año 1917 alcanzó a 17.871 kilógramos por valor total de Bs. 18.083.90; y el chuño de Pacajes cuya exportación ha sido de 15'169 kilos por valor de bolivianos 7.283.2?. Estos artículos han ido íntegramente a Chile.

Siguen en menor escala las patatas y tubérculos, las legumbres secas y las frutas secas enviadas con destino a Chile y la Argentina.

Como se vé, esa exportación no puede considerarse elevada, pero convendría evitarla por completo, a fin de procurar la venta de esos artículos dentro del país, si la estadística oficial apunta las cifras anunciadas podemos abrigar la certidumbre de que un comercio mayor de esos productos se ha realizado entre indígenas de comarcas limítrofes con el Perú y Chile.

El Poder Ejecutivo considera prudente, en los momentos actuales fijar un gravamen alto sobre la exportación de ciertos artículos que sirven al alimento diario de nuestra población. A este fin responde el Proyecto de Ley que tengo la honra de someter a la consideración de esa H. Cámara.

Saludo a usted señor Presidente, reiterándole las expresiones de mi distinguida consideración.

(Firmado)—GUTIERREZ GUERRA.

[Firmado]—DARÍO GUTIÉRREZ, Ministro de Hacienda.

PROYECTO DE LEY.

EL CONGRESO NACIONAL,

DECRETA:

Artículo 1º—Se establece un impuesto sobre la exportación de víveres, como sigue:

Huevos..................kilo	peso	bruto.	Bs	2 44
Patatas y tubérculos	«	«	«	0.30
Chuño de patatas	«	«	«	0 60
Legumbres secas......	«	«	«	0.20
Frutas secas	«	«	«	0 20

Artículo 2º—Dicho impuesto se cobrará por las aduanas de la República.

Comuníquese, etc.

La Paz, 13 de agosto de 1918.

(Firmado)—GUTIERREZ GUERRA.

(Firmado)—DARÍO GUTIÉRREZ, Ministro de Hacienda.

Las cartas revolucionarias del doctor Escalier

Una falsa imputación

Con torpe ligereza, la prensa que pretende destruir todo lo más noble y respetable que existe en el país, atribuye al meritísimo y eminente personaje señor Manuel Vicente Ballivián, la entrega de las cartas reveladoras de los manejos republicanos a S. E. el Presidente de la República.

Con la más perfecta certeza y con autorización del señor Ballivián a quien pedimos un informe, podemos afirmar que este distinguido caballero, es ajeno, en absoluto, en la cuestión que se debate.

Es de sentir que el señor Ramón Pando que conoce la respetabilidad del señor Ballivián, haya hecho afirmaciones y reticencias que, estamos seguros, no han nacido de su espíritu y son más bien obra de extraña sugestión.

El señor Ballivián mostrará hasta la evidencia su conducta, siempre honorable y correcta, y como primer paso, ha ordenado que se cite para el sábado a los miembros de la Sociedad Geográfica a fin de que en esa reunión se vea la forma de explicar el proceder de sus socios.

Nosotros cumplimos con un alto deber de justificación al amparar la noble personalidad del respetable caballero señor Manuel Vicente Ballivián, tan torpe como intencionalmente aludido por el órgano oficial del republicanismo.

Proceso Consejo Municipal "La Verdad"

Se pedirá autorización para el juzgamiento de Iturralde

En este proceso el Juez ha dictado una resolución mediante la que teniendo en consideración que el Director del diario «La Verdad» es representante nacional, se tramite el permiso correspondiente ante la Cámara a que pertenece para su juzgamiento, pues que se debe tener en cuenta que la acción está dirigida al señor Iturralde y no al administrador señor Inocencio Balanza.

Nuevamente nuestros repórters han tropezado con la dificultad de la adquisición de datos sobre estos procesos, pues el secretario del Juzgado 4º de Partido y sus subalternos se niegan a dar datos.

Llamamos la atención del señor Presidente de la Corte sobre esta anomalía, pues que en meses anteriores ha impartido instrucciones terminantes para que se facilite la labor de la prensa.

Al Archivo de la Nación

El Ministerio de Instrucción Pública ha enviado al Presidente del Archivo de la Nación una nota comunicándole que la máquina de escribir mandada por el Ministerio de Guerra para el empleado que esta repartición tiene en esa oficina nacional, quede en propiedad de ella, según acuerdo con el indicado Ministerio.

Léase la octava página

JORGE D. PAYOT Y CIA.

Oruro--La Paz--Arica

Maestranza, fundición, talleres de construcción y oficina técnica para construcciones

CALLE REYES ORTIZ.-PRADO

En nuestra Maestranza de esta ciudad construimos:

Ventanas, puertas, mamparas, mostradores, muebles, parquetes, tijeras, techos, bancos, escaleras, ruedas, cocinas, rejas, chimeneas, balcones, estanques, carretas, bocinas, ejes; resortes, jugaillos, prensas para leña, kioskos, puentes, postes, vigas, toldos, poleas, descansos, coplas, pernos, molinos, pisones, ruedas Pelton, cañerías, jiggers, deslamadores, carros volcadores, torno-mesas, cambios, tornos, andariveles, quimbaletes, etc., etc.

Pidan propuestas, ofertas, dibujos.

Sección barraca, ferretería y mercaderías

Madera pino Oregón, raulí, roble, lumas, fierro en planchas, barras, lingotes alambre, cañerías, clavos, tornillos, llaves fittings, acero para minas, herramientas, y resortes, cemento Portland en barricas y en latas, carbón coke, de fragua y australiano, dinamita, pólvora, cápsulas, guias, calamina lisa y acanalada, aceites lubricantes, herramientas de toda clase, sacos barrileros y bajadores, pita para coser, cables de acero y de manila, llaves para agua y vapor, material eléctrico, bombas, dinamos, motores a parafina, automóviles "Chandler y Ford" y camiones automóviles, material sanitario, etc.

Banco Aleman Transatlántico

CASA CENTRAL: DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK, BERLIN

CAPITAL: Ms. 30.000,000
RESERVAS: Ms. 9.932,355

FUNDADO POR EL DEUSTCHE BANK, (BERLIN

CAPITAL Y RESERVAS DE Ms. 420.000,000

Oficinas: ESPAÑA; Barcelona y Madrid —ARGENTINA: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdova, Mendoza, Rosario y Tucumán.—BOLIVIA La Paz y Oruro.—BRASIL: Río de Janeiro, Santos y Sao Paulo.—CHILE: Autofagasta, Iquique, Santiago, Concepción, Temuco, Valparaíso y Valdivia.—PERU: Arequipa, Callao, Lima y Trujillo.—URUGUAY: Montevideo.

Efectúa toda clase de operaciones bancarias en general, Emite Cartas de Crédito, Letras y Giros Telegráficos sobre las principales ciudades del mundo. Giros sobre la sucursales del Banco de España,—Compra venta de monedas extranjeras.

Oficina principal para Bolivia en LA PAZ.

W. LEHMANN, GERENTE.

NUEVA FERRETERIA

— DE —

- RICARDO PASTOR -

LA PAZ.—BOLIVIA

Socabaya, Nº 26 y 28.—Casilla de Correo Nº 58.—Teléfono Nº 84

Dirección telegráfica "Pastor"

Especialidad en artículos para construcciones y herramientas para artesanos.

Gran existencia de explosivos y accesorios para minas.

Surtido completo de armas y municiones de las mejores fábricas.

Artículos eléctricos, venta de artículos en general, gran existencia de muebles.

Harina americana «El Barco».
« « «El Carmen».
« « «Aguila de Oro».
« chilena «Globo».
Arroz «Siam» Nº 1.
Azucar blanca de primera
Azucar rubia..

Ofrezco una gran diversidad de muebles de Viena, así como también de otros estilos en precios muy ventajosos.

BANCO MERCANTIL

BOLIVIA

Propietario: Simón I. Patiño

—— OFICINA PRINCIPAL: ORURO ——

Sucursales: en La Paz, Cochabamba, Sucre, Potosí, Tupiza, Tarija y Antofagasta (Chile).

Dirección telegráfica: «*BERCANT*»

Códigos A. B. C. 5a. Edición y Lieber's de 5 letras.

Capital autorizado......	£	2.000,000	Bs.	25.000,000
Id pagado......	«	800,000	«	10,000,000
Fondo de reserva......	«	170,000	«	2.250,000
Id de previsión....	«	5,600	«	75,000

Gira sobre las principales plazas de Europa y América. Recibe depósitos a la vista y a plazo.

Acepta depósitos de valores en custodia. Abre cuentas corrientes. Compra y vende giros y valores. Expide cartas de crédito. Hace transferencias telegráficas sobre el exterior y sobre el interior.

Se encarga de cobranzas y efectúa en general toda clase de negocios bancarios.

Enero de 1917.

FABRICA ALEMANA DE SALCHICHAS Y CONSERVAS

CALLE SANTA CRUZ 141 CASILLA DE CORREO 21

TIENDAS: CALLE COLON 32, YACOCHA 110, LANZA 5

Instalación moderna, con maquinarias de última invención, movidas por fuerza eléctrica.

Todos los productos son elaborados con carnes inspeccionadas microscópicamente. Proveedora de todos los hoteles y restaurantes.

Se atiende pedidos a todas partes, sea por encomiendas de equipaje o postales. Pídase lista de precios.

JORGE STEGE,
Propietario.

Arborización de la región de Santa Bárbara

En la sesión última celebrada por el H. Concejo Municipal, los ediles señores Oscar de Santa Cruz y Alfredo H. Otero, han presentado a la consideración de sus colegas un sencillo e importante proyecto para evitar posibles derrumbamientos en la región de Santa Bárbara, mediante la arborización de los terrenos de esa zona.

Con la arborización proyectada no solo se tenderá a evitar los continuos hundimientos del terreno de esa importante sección, sino también mucho ganará la salubridad tan descuidada en esa zona.

Aplaudimos la iniciativa feliz de los señores proyectistas y es de esperar que el H. Concejo le preste su aprobación, para proceder inmediatamente el trabajo.

El texto del proyecto en referencia es el siguiente:

EL H. CONCEJO MUNICIPAL

Considerando:

Que es necesario contrarrestar por todos los medios posibles el peligro de derrumbamiento que amenaza la zona de Santa Bárbara, siendo uno de ellos la arborización de los terrenos vacíos de esa región;

Que el pequeño bosque que así se formaría puede constituir un paseo público;

Resuelve:

1º La Oficina de Obras Públicas Municipales presentará, hasta el mes de octubre próximo, el plano de la arborización mencionada, adaptándola para paseo público, en todos los terrenos de propiedad del H. Concejo.

2º El H. Concejo invitará a los dueños de las demás lotes a arborizarlos por su propia cuenta, o permitirle de hacerlo a su costa quedando en tal caso abiertos al público, sin que el dueño pierda sus derechos de propiedad.

3º En el presupuesto municipal del próximo año, se fijará de preferencia una partida para cubrir los gastos que demande la obra en proyecto.

La Paz 20 de agosto de 1918.

Oscar de Santa Cruz.

Alfredo H. Otero.

Las cartas al General Pando

La sociedad Geográfica de La Paz sesionará extraordinariamente

Con motivo de las declaraciones hechas por el señor ministro de gobierno, de haber sido entregadas las cartas del doctor Escalier dirigida al mayor general Pando, por un miembro de la sociedad Geográfica de La Paz a S. E. el presidente de la república, el directorio de aquella corporación, ha convocado a sesión extraordinaria para la noche del sábado 24 del corriente, en la que se considerará las renuncias formuladas por su presidente señor Manuel Vicente Ballivián y secretario doctor Alfredo Jáuregui Rosquellas, y además se tomarán medidas convenientes para esclarecer el hecho referido por don Julio Zamora.

Corte Superior

CAUSAS RESUELTAS EL DÍA DE AYER

Jorge Aranda con Mercedes v. de Aranda sobre declaratoria de herederos.

Pastor Molina con María Suárez sobre deslinde

Justo Portacarrero, pide señalamiento de día y hora para posesionarse del cargo de procurador de número de esta ciudad: se le señala el día de hoy, horas 4 p. m.

Criminal contra Agustín Leaño por estafa.

Registro de Derechos Reales

Se han inscrito las siguientes partidas:

Terreno en San Pedro, a favor de Norberta T. de Dávila, por compra a Ursula viuda de Sillerico, en la suma de Bs 350.

- Terreno en Killi Killi a favor de Ramón Yupanqui, por compra a Julia Lanza en la suma de Bs. 360.

—Mitad de una casa situada en la calle Tumusla a favor de Candelaria viuda de Miranda y su hijo Isaias Miranda por sucesión hereditaria.

—Mitad de una chacarilla en la Plazuela vieja de la Recoleta, en favor de Leonardo Laura, por compra a Pedro Yaguita, en la suma de Bs. 320.

—Terreno en Sopocachi a favor de Isidro Andulce, por adjudicación del H. Concejo Municipal, en la suma de Bs 2,764 57

—Terreno en San Pedro, a favor de María Arequipa viuda de Alonoca y sus hijos menores, por sucesión hereditaria

—Terreno en la calle Guapay en favor de Guillermina de Bernal, por compra a María Gamarra, por Bs 3,000.

—Derechos y acciones sobre una sayaña en San Pedro a favor de Matías Ochoa, por compra a Tomasa Ochoa, en la suma de Bs. 400

Casa Nº. 134 de la calle los Cruceros en favor de Justo y Guillermo Antequera, por compra a Margarita viuda de Morales en la suma de Bs. 3,000.

—Dos terrenos en Chijini, a favor de Manuel T. Uriarte, por compra a Antonio Malatesta en la suma de Bs. 8,900.

—Terreno en Caja del Agua a favor de Benjamín Z. Crespo, por cesion que le hace Turcuato Moscoso, por Bs 2.000.

— Casa Nº. 16 de la calle Yanacocha a favor de Evaristo Gutiérrez y otros, por sucesión hereditaria

—Dos casas en las calles Mapiri y Pilcomayo a favor de Isaac Tellería por adjudicación judicial en la suma de Bs. 13.158.30.

Notas de actualidad

Tratantes de Blancas

Los últimos diarios llegados de la república vecina de Chile dan la noticia de que varios individuos expulsados por la policía de la Argentina por habérseles comprobado ser tratantes de blancas, han pasado la cordillera, posiblemente con objeto de sentar sus reales en las poblaciones chilenas, para ejercer su criminal comercio

La prensa en general se ocupa de llamar la atención de las autoridades para que ejerciten la acción que legítimamente les corresponde en resguardo de la moral y buenas costumbres. Agrega además que varios de estos individuos se pusieron a trabajar honradamente en diferentes oficios, pero convencidos de lo mal remunerados que estaban optaron por abandonar sus ocupaciones sin que se llegue a saber donde se encuentran actualmente.

Antes de ahora, con motivo de que de la república de Panamá fueron expulsados centenares de estos individuos perniciosos para la sociedad, nos ha tocado llamar la atención policiária para que estuviera prevenida contra tan peligrosa inmigración, no sabemos cuales hayan sido las medidas adoptadas desde entonces por el jefe de la policía de seguridad, coronel Justo Pastor Cusicanqui.

Felizmente y de esto no tenemos que lamentarnos, existe una ley denominada de residencia y no podrán estos malos elementos establecerse en la república si se les llega a comprobar el ejercicio de su comercio inmoral.

Es muy posible que los individuos de quienes nos ocupamos ya están en esta ciudad, puesto que no se sabe que camino tomaron varios de los que estuvieron en poblaciones chilenas y, nuevamente, pues, ponemos el hecho en conocimiento de la policía de seguridad, para que a su vez lo comunique a su colega de la ciudad de Oruro y adopten las medidas que conceptúen más eficaces para librarnos de esta plaga despreciable,

Estadística

Ha sido recibida la Estadística de las oficinas de correos de la República, por los meses de junio y julio últimos.

Crónica Policiaria

En los calabozos policiarios se encuentran detenidos por distintas faltas los siguientes:

Juan Ramos, Pedro Mendoza, Mariano S. Fernandez, Luis Loza P., Alfredo Mamani, Eusebia Uría, Adolfo P. Rojas, José Mamani, Mariano Alarcón, Rómulo Guachalla, José Zeballos.

Vicente Aramayo, Julio Achá, Lorenzo Guanca, Santiago Rojas, Mariano Bautista, Clemente Loza, Cesario Contreras, Sixto Lopez Ballesteros y Darío Beltran.

Multas recaudadas durante las últimas 24 horas:

Francisca Teran	Bs.	8
Luciano Limachi	»	2
Eulalia Allendre	»	1
Román Chuquimia	»	1
Total	Bs.	12

Mariano Alarcón se encuentra detenido en los calabozos Policiarios por haber puesto manos violentas en presencia del Juez de Semana a Leonor Rivas, este es empleado del Tranvía Urbano en calidad de motorista, después de tomar varias declaraciones de personas que se encontraban en el recinto de policía fué condenado a arresto.